

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 06 de 2017

FECHA : Medellín, 22 de febrero de 2018
HORA : 07:00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones – Vicerrectoría de Docencia

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión extraordinaria** con la participación de:

MIEMBROS:

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector
VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación
URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración
CARLOS ANDRÉS ORDOÑEZ ANTE, Decano Facultad de Ingenierías
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física,
Recreación y Deporte.
JUAN CAMILO ALVARÉZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias
BERTA LUCÍA GUTIERREZ GÓMEZ, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y
Humanas
JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente
YEISÓN CAMILO JARAMILLO LOAIZA, Representante Estudiantil

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

INVITADOS:

IVÁN DARÍO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Administrativo
JOHN FREDY RESTREPO ZULUAGA, Jefe Oficina Asesora de Planeación
LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA, Coordinadora de Autoevaluación
LIBARDO LONDOÑO CIRO, Director de Investigación y Posgrados

AUSENTES:

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del Presidente
4. Solicitud Renovación de Registro Calificado de los programas:
 - Tecnología en Instrumentación Industrial
 - Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional
 - Contaduría Pública
5. Solicitud Renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa Profesional en Deporte y reforma curricular del programa.
6. Análisis Documento de Trabajo de la Oferta Académica del Politécnico Colombiano
7. Visita de Condiciones Iniciales CNA
8. Presentación informe de gestión del programa Aula Taller. (Docente Jorge Alberto Gómez, Coordinador del Aula Taller).
9. Solicitud Comisión de Estudio de Medio Tiempo sin apoyo económico del docente José Adolfo Pedraza Beleño, para realizar estudio de Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Granada.
10. Comunicaciones:
 - Propuesta de la Facultad de Ingenierías para realizar descuentos en la matrícula en los programas de posgrados de esta Facultad.
 - Solicitud del Departamento Administrativo de Planeación -Gobernación de Antioquia-, para la capacitación de empleados públicos y personal requerido, en el área de agrimensura para atender labores de levantamiento catastral en el Departamento de Antioquia.
11. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

El doctor Luis Gonzaga Martinez Sierra sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El doctor Vicente García Quintero recomienda aplazar el tema de rebaja de las matrículas de posgrados de ingenierías y se analice más el tema.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez, agrega que la propuesta de rebaja del valor de la matrícula debería ser ampliada a las demás facultades para todos los programas de posgrados y se lleve al Consejo Directivo, para que sea institucional.

El Secretario General considera que se debe hacer un análisis profundo de todos los programas de posgrados para no llevar diseminada la propuesta y que no solo sea la Facultad de Ingenierías, sino que sea una política Institucional.

El consejero Justo Pastor Jaramillo, expresa que en Comité Primario ya se ha abordado el tema, esta de acuerdo con el tema para que sea una política institucional, es muy atinente la propuesta planteada.

El consejero Juan Guillermo Ruiz Noreña informa que el Coordinador de Aula Taller no se presenta hoy el informe, pero si desean él como decano podría presentarlo.

El Consejero Pastor Jaramillo Jaramillo sugiere que el informe lo presente el coordinador por los diferentes inquietudes que ha generado el programa.

El Vicerrector de Docencia e Investigación somete a consideracion de los consejeros si se aplaza el tema de Aula Taller.

El Consejo Académico aprueba aplazar el tema de Aula Taller y que lo presente el coordinador, ya que el docente no pudo asistir el día de hoy.

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo solicita incluir en el orden del día comunicación de Diana Echeverri graduando de la sede Rionegro.

Además, el consejero Pastor Jaramillo propone el tema de especializaciones de Facultad de la Administración, y adecuar la política de posgrados.

Se aprueba el orden del día con las propuestas presentadas.

3. Informe del Presidente

El doctor Libardo Álvarez Lopera manifiesta, que se piensa iniciar nuevamente el proceso de acreditacion institucional, porque se deben atender realidades, puesto que por lo manifestado en el Ministerio de Educación, no hay condiciones iniciales, es decir que de los 8 programas acreditados que se requieren, solo hay 6 acreditados.

Reconocimos que estamos en dificultades, pero que estamos prestos a enfrentar el tema, tenemos material humano, tenemos que recuperar la sede Uraba y la sede Rionegro. Debemos renovar la oferta academica, no debemos y no podemos atender todos las solicitudes de programas, somos potencia en deporte; en agropecuaria eramos de avanzada, debemos fortalecer las comunicaciones. Le debemos dar un revolcón a la Institución, pero hay que deponer los animos. El Politécnico debe recuperar el autoestima, porque tenemos unos enemigos que han querido

desestabilizar la Institución. También debemos recuperar las ceremonias de grados para que se realicen dentro de la Institución.

Se debe abordar el tema de Aula Taller, que es un programa muy positivo con buena aceptación, él no ha autorizado el desmonte y no ha dicho que hay corrupción. Aquí solo debemos preocuparnos por el Poli.

La Alcaldía de Medellín quiere apoyarnos; el programa de Aula Taller continua, quiero que todos continuen, veo comprometido a todos.

El proceso de acreditación institucional esta en cero. Solicitamos aplazar la visita de los pares para prepararnos, hoy arranca el proceso de acreditación.

Agrega el señor Rector, que llegaron los pliegos de los sindicatos, el Vicerrector Administrativo y el Secretario General se apersonaran del tema. Dio la orden para combatir el consumo de estupefacientes dentro de la Institución, y que se demuestre la autoridad.

4. Solicitud Renovación de Registro Calificado de los programas:

La doctora Luz María Betancur Acosta, Coordinadora de Autoevaluación, presenta las solicitudes de los programas:

- **Tecnología en Instrumentación Industrial**

Se somete a aprobación la solicitud de renovación de Registro Calificado.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la solicitud de Renovación el Registro Calificado.

- **Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional**

Se somete a aprobación la solicitud de renovación de Registro Calificado.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la solicitud de Renovación el Registro Calificado.

- **Contaduría Publica,**

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo manifiesta que cuatro (4) docentes el año anterior enviaron comunicación, porque están de acuerdo que la Práctica Profesional sea requisitos de grado.

Se dio al estudio de otros planes de estudio de otras universidades en este programa como EAFIT y la Universidad Luis Amigo, que se debe tener en cuenta.

El consejero Uriel Darío Trujillo Puerta manifiesta que se genero polémica porque se implemento la practica profesional como requisito de grado, solo es una de varios requisitos de grado, de 11 personas, 9 estaban a favor de implementar la práctica.

La doctora Luz Maria Betancur manifiesta, que se podría venir una problemática en el

cambio de plan, todos estos tramites pasan por Comite de Currículo y Consejo de Facultad.

El consejero Yeisón Camilo Jaramillo, expresa que la comunicación de la estudiante, no considera que sea arbitraria, ya que como ella lo expresa cuando se tomo la decisión, no se tenía representación del estudiante en el Comité de Currículo, lee la comunicación de la estudiante.

El representante estudiantil agrega, que en la ciudad de Medellin, hay empresas pequeñas que utilizan las practicas para utilizar mano de obra barata, en las empresas grandes si se dan como lo manifiesta el decano, cosa diferente en las pequeñas.

El consejero Uriel Darío Trujillo Puerta, expresa, que si se acaba, se tendría que acabar con todas la practicas, dos, es una opción para requisitos de grados. Hay cinco opciones de requisitos de grado, los consultorios contables que trata de solucionar situaciones de empresa, el Consultorio Contable, van los fines de semana, el practicante es de tiempo completo, para acceder a la práctica se le hace seguimiento no todos pueden acceder hay que cumplir unos requisitos. Para esta discusión se llevaron todos lo Contadores de la Facultad.

El consejero Carlos Andres Ordoñez, manifiesta, que le preocupa lo de la aprobación del documento, ya que todavía todavía tiene deficiencias, si se aprueba este documento creo que nos podrían sancionar.

La doctora Luz Maria Betancur agrega que el documento que se trae es el documento enviado por el Comité.

El consejero Uriel Darío Trujillo Puerta agrega, que hubo participación docente de manera maratónica, y se hicieron las correcciones presentadas.

El consejero Yeison Camilo Jaramillo reitera su oposición a la propuesta, lo de las practicas académicas, hay unas leyes que regulan las practicas, que quede claro que no esta de acuerdo.

El Secretario General, reitera la importancia de la representación de los estudiantes en estas instancias en los diferentes órganos de la Institución.

El consejero Juan Guillermo Ríos, considera que no es pertinente, ya que ella no pertenecía al Comité, y el Comité de Currículo es solo asesor.

El consejero Yeisón Camilo Jaramillo, manifiesta que su compromiso es fomentar esta participación de los estudiantes en los órganos.

Agrega el consejero Uriel Darío Trujillo Puerta, que la discusión de la reforma curricular se dio en tres Consejos de Facultad.

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo manifiesta, que la materia que incorporan a la malla no puede estar sin crédito.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación

El Consejo Académico aprueba por mayoría la solicitud de Renovación del Registro calificado de Contaduría Pública, 8 votos positivos, 1 negativo.

5. Solicitud Renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa Profesional en Deporte.

La doctora Luz María Betancur explica la solicitud, aclara que por vía de acreditación no se hace reforma curricular, se debe evidenciar la reforma para la renovación del registro.

Para la renovación de registro se debe estar revisando el tema de los docentes, ya que el número de estudiantes se incrementa para mantener la relación.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramirez, manifiesta que es urgente convocar para la selección de los docentes para ocupar las plazas, tenemos 11 docentes de tiempo completo, hoy tenemos una relación de docentes – estudiantes de:

1 docente por 69 estudiantes en la Licenciatura.

1 docente por 91 estudiantes en Profesional en Deporte

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo, expresa, ya que los docentes de la Facultad de Ciencias Básicas apoyan varios programas, se pueden tener en cuenta los porcentajes, ya que se transversaliza la participación.

El consejero Uriel Darío Trujillo propone que esto sea institucional, para todos los programas.

El Vicerrector de Docencia e Investigación, Vicente García Quintero, manifiesta que deben ser los decanos que indiquen los porcentajes de participación de los docentes en los programas.

La doctora Luz María Betancur sugiere que mediante acto administrativo, la Facultad de Ciencias Básicas informe el porcentaje de participación de los docentes en cada programa.

Se somete a consideración la aprobación de acreditación y reforma curricular del programa.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la solicitud Renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa Profesional en Deporte y reforma curricular del programa.

6. Análisis Documento de Trabajo de la Oferta Académica del Politécnico Colombiano.

El Vicerrector de Docencia e Investigación, doctor Vicente García Quintero, manifiesta que este documento es para analizar la oferta académica que tenemos y frente al país, mirar la condición de acreditación o vigencia del registro y reformas, mirar las

tendencias, comportamiento de las inscripciones.

Otro punto, es mirar la tendencia del programa, con el número de inscripciones, deserciones, condición de la población de egresados, impacto en el medio, análisis de mercado.

Debe tomarse nota de programas que en este período estén haciendo tránsito para ser aprobados internamente y aquellos que estén en trámite en el CNA, como programas nuevos. Se acompañará esta información con la proyección de número de cupos a ofrecer y estudio de la documentación con fechas posibles de sustentación y/o autorización.

Con cada programa vigente se registrará su condición de acreditado, reacreditado y/o la presencia solamente de registro calificado. Debe incluirse información sobre el último rediseño curricular con fechas de aprobación y puesta en vigencia.

Con esta reseña se obtendrá un consolidado de la oferta institucional en el actual momento y la posibilidad de hallar algún tipo de particularidades y comportamientos específicos.

Tendencias en los programas académicos del Politécnico

Con el fin de realizar un rastreo sobre la historia reciente de los programas institucionales se determinó como criterio temporal, escoger como tiempo de análisis, desde el año 2006 hasta el 2017, dado que en ese primer momento se recibió por primera vez una acreditación de un programa del Politécnico y servirá de referente, ya que en ese año otros programas estaban en la consecución de la acreditación.

Estudio del entorno interno

Se orienta a recopilar las nuevas propuestas de formulación de programas desde su estado embrionario pero con registro de trazabilidad dentro de cada Facultad. Así mismo, se reseñan propuestas surgidas de Grupos de Investigación, proyectos de extensión o proyectos surgidos en el entorno institucional.

Estudio del entorno externo

Se propende por rastrear y registrar propuestas académicas nacidas desde:

- Ámbito nacional - Plan de Desarrollo
- Gobierno Departamental
- Gobiernos Municipales
- Demandas de instituciones académicas en términos de confección conjunta o expresamente dirigidas al Politécnico.
- Requerimientos de gremios económicos y sociales
- Peticiones desde comunidades departamentales
- Estudios nacionales e internacionales que afloren potencialidades y nuevas demandas acordes con desarrollos sociales, políticos y económicos.

Las tendencias nacionales y mundiales y consignarlas para analizar la impronta del Politécnico; ahí está el documento para que lo alimentemos y realizar una propuesta

concreta a desarrollar, y de esta manera determinar nuestras debilidades y fortalezas en la Institución.

Con una mirada integradora, se consolidaría la información en aras del análisis académico institucional, socializando los resultados y confeccionando un portafolio de propuestas de nuevos programas.

Lo anterior teniendo como marco de acción el Plan de Acción 2018 – 2021, Reforma Académico Administrativa, Plan de Desarrollo Gubernamental, Municipal, PEI y Planes de Mejoramiento.

Para el efecto se propone que los Decanos realicen el inventario de factores por programa según el numeral 2 de este documento, así como la recopilación de las nuevas propuestas, (numeral 3).

La fecha de entrega de esta información debería ser el viernes 2 de marzo de 2018.

El consejero Juan Camilo Álvarez Balvín, expresa que también consignaremos estrategias de mercadeo.

El consejero Yeison Camilo Jaramillo, considera que es muy corto el tiempo para entregar las observaciones a la propuesta.

También, ve que esta muy enfocado al sector privado, se debe tener en cuenta los estudios sociológicos del país y las necesidades, no solo que lo dicte el mercado, se habla de analizar las carreras sobre el medio actual, mirar que plantea de desarrollo nacional y local, mirar lo social, y no mirar solo resultados cuantitativos sino también cualitativos.

El Vicerrector de Docencia, Vicente García Quintero, expresa que tenemos dos miradas, a nivel interno, que se analiza si el programa ya se agoto y a nivel externo, cuales son las demandas de entes privados y públicos.

El consejero Juan Fernando Ruiz, llama la atención y expresa que, una vez se haga el análisis, debe ir de la mano de la estructura académico administrativa de la Institución, porque hay unos funcionarios que tienen mucha carga, hay un desbalance y analizar la capacidad instalada.

El consejero Carlos Andres Ordoñez Ante, manifiesta que le parece bien convocar inicialmente al claustro profesoral, si se va a ampliar la oferta academica, pero también se debe tener más personal administrativo.

El consejero Juan Camilo Álvarez, agrega, que no es ofertar por ofertar hay que analizar el tema de los docentes.

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo, considera, esta bien hacer análisis, pero el componente de la parte externa, requiere mayor estudio por las tendencias del país,

los lineamientos de política internacional, la reforma académico administrativa, la estructura administrativa de las regiones, en un primer tiempo un inventario inicial de los programas y lo otro que amerita mayor análisis es lo de los docentes, y tiene una pregunta final: Que se va hacer con los documentos que están en Comité Central y Comité Autoevaluación, que ya paso por muchas etapas?

El consejero Juan Camilo Álvarez Balvín, manifiesta que, la Institución debe definir la política de regionalización y la articulación.

Se somete definir la fecha de entrega de observaciones

El Vicerrector de Docencia, Vicente García Quintero plantea que se presenten en la fecha fijada y se traiga en el próximo Consejo Académico las observaciones o retroalimentación. El caso es iniciar la discusión, canalizarlas y trazar una ruta a la Institución.

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo invita que se estudie el documento "Tunel Para America Latina", documentos Conpes de la nación, documentos de la OCDE, foro social mundial,

7. Visita de Condiciones Iniciales CNA

El Vicerrector de Docencia e Investigación, manifiesta que se viene este proceso de acreditación que es un compromiso institucional, que todos debemos estar involucrados.

La doctora Luz Maria Betancur narra el estado actual de condiciones iniciales de acreditación, radicado en el MEN y que realizarón unos requerimientos:

La Vicerrectoría de Docencia e Investigación ha iniciado la construcción del proyecto de acreditación institucional que debe contener dentro de sus actividades, las siguientes: preparación de la visita de apreciación de condiciones iniciales; definición del modelo de autoevaluación institucional; intervención de los procedimientos, instructivos, guías y, en general, de la documentación que debe soportar el proceso de autoevaluación; diseño e implementación de campaña permanente de sensibilización y capacitación, entre otros.

Frente al proceso de acreditación institucional de alta calidad se tiene el siguiente diagnóstico:

- a. En octubre 4 de 2017 se radicó ante el CNA el documento de condiciones iniciales para acreditación institucional, según consta en el radicado 201703004354.
- b. El 19 de enero de 2018 se recibió por parte del CNA el oficio 1156, mediante el cual se formulan ocho (8) observaciones sobre el documento presentado según el literal anterior.

- c. En diciembre 15 de 2017 el CESU expide el Acuerdo 03, por el cual se modifica el Acuerdo 03 de 2014, estableciendo entre otros aspectos, que la acreditación institucional puede ser por sede o multicampus.
- d. En febrero 7 de 2018 el Rector, el Vicerrector de Docencia e Investigación y la Coordinadora de Autoevaluación visitan el Consejo Nacional de Acreditación y la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad del MEN, coincidiendo en ambas visitas lo que fue objeto de una de las observaciones del radicado 1156, en el sentido de que la oferta académica de la Institución estaba desactualizada en SNIES y por ende, no había claridad en cuanto al cumplimiento de la condición inicial para acreditación institucional de contar con el 25% de programas acreditados sobre la base de programas acreditables, según lo establecen los lineamientos para acreditación institucional emanados del CNA.
- e. El 8 y 9 de febrero se realiza una revisión de la oferta activa de la Institución tomando como base la información de SACES, CNA y SNIES y se emite el radicado 201803000589 de febrero 13 de 2018, mediante el cual la Institución solicita la actualización de datos al SNIES.
- f. Como consecuencia de la actualización de la oferta y con miras a responder el radicado 1156, se determina la base de programas acreditables para verificar el cumplimiento del 25% de programas acreditados, encontrándose que la base de oferta es de 28 programas acreditables y el 25% corresponde a siete (7) programas acreditados que, a la fecha de radicación de condiciones iniciales no se tenía. En consecuencia, se procedió a revisar el documento de condiciones iniciales radicado en octubre de 2017, encontrándose que:
 - i. Según la guía de procedimiento 02 CNA sobre Apreciación de Condiciones Iniciales para Acreditación Institucional de julio de 2017, era necesario enviar los anexos sobre población estudiantil, docentes y oferta académica, los cuales no se entregaron.
 - ii. La oferta académica declarada en el numeral 2.5 del documento de condiciones iniciales radicado por la Institución, definió 26 programas acreditables aplicando para ello un criterio basado en que esos 26 programas cumplieran con las cuatro cohortes de graduados, tenían docentes vinculados al servicio de los programas y tenían grupos de investigación con proyectos y productividad asociada.

- iii. De acuerdo con la guía de procedimiento 02 ya enunciada, específicamente con la descripción del literal e) de la Tabla 1, el criterio aplicable para establecer los programas acreditables es el tener cuatro cohortes de graduados, dicho criterio es el mismo que se encuentra en el cuadro maestro sobre oferta que no se envió y que fue parte de las observaciones del radicado 1156.
- iv. En consecuencia, la base de programas acreditables según el anexo número 5, es de 28 y el 25% de acreditados (siete programas) no se cumple, ya que hasta diciembre de 2017 se tenía seis (6) programas acreditados y hoy tenemos 4 acreditados, dos en proceso de renovación de acreditación y ocho (8) en proceso de acreditación por primera vez.
- v. El 20 de febrero de 2018 la Coordinadora de Autoevaluación recibe llamada de la Secretaria Técnica del CNA, doctora Luz Amanda Viviescas, quien informa que se encuentran agendando al Consejero que nos visitaría en la semana comprendida entre el 26 de febrero y el 2 de marzo para la apreciación de condiciones iniciales para acreditación institucional, pero que en vista de que, de acuerdo con el análisis realizado por la secretaría técnica, no cumplimos con el 25% de programas acreditados sobre los acreditables, si no se tiene dicho porcentaje al momento de realizar el informe de la visita de apreciación previsto para la semana del 5 al 9 de marzo, el CNA nos informaría que por no cumplir condiciones iniciales, tendríamos que esperar dos (2) años para volver a presentar la solicitud. En consecuencia, la Secretaría Técnica aconseja que se solicite un aplazamiento para la visita de apreciación, por un término de seis (6) meses o lo que la Institución considere prudente para cumplir la condición.
- vi. La Institución, mediante el radicado 201803000709 del 20 de febrero de 2018, solicita al CNA un aplazamiento de cinco (5) meses para la apreciación de condiciones iniciales para acreditación institucional, tiempo que fue estimado teniendo en cuenta el estado actual de los procesos de acreditación de programas en tránsito.

En conclusión, frente a la acreditación institucional, nos encontramos en preparación de la visita de apreciación de condiciones iniciales para acreditación de la sede Medellín, la cual se llevará cabo en cuanto se reactive el proceso que se encuentra suspendido hasta que se resuelva el estado de acreditación de programas en trámite ante el CNA.

Hay que analizar las observaciones a la solicitud de condiciones iniciales, expedidas

por la doctora Luz Amanda Viviescas.

El consejero Carlos Andres Ordoñez recomienda expedir comunicado a la comunidad, para que se conozca la realidad del proceso de acreditación.

El consejero Juan Guillermo Rios expresa, que esta acuerdo con el decano de ingenierías.

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo manifiesta que tuvo acceso al documento por derecho de petición, y esta de acuerdo con expedir comunicación.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramirez, no esta de acuerdo, pero que sea el Consejo Académico que expida comunicación académica, invitando a la comunidad para que participe de estos procesos.

La doctora Lucy Jaramillo expresa, que esta de acuerdo con publicar algo propositivo, para no afectar la credibilidad del proceso.

El Secretario General, agrega, que se podría envíar la información a los que participaron en el proceso y retomar con todos esto nuevamente, y ahora debemos buscar unirnos; uno cree que todo se hizo con buenas intenciones.

El consejero Yeisón Camilo Jaramillo manifiesta que se evidencia en este caso como en otros procesos, que debe haber una real articulación, debe haber un correcto empalme con otras dependencias, que se piense en esto, va para adelante con procesos propositivos.

El consejero Pastor Jaramillo, explica, que por eso se expidió una Ley que establece que los funcionarios deben hacer entrega de los cargos, porque en las administraciones públicas, se deben hacer entrega de los cargos con actas.

La doctora Luz Maria Betancur manifiesta que no se trata de armar situaciones, sino comunicar los hechos, de que faltan unos elementos que implica un retroceso en el avance del proceso, se debe informar esta situación. Le informa a los decanos que debemos prepararnos para la visita en el mes de marzo.

El Vicerrector de Docencia e Investigación, Vicente García Quintero reitera, que los decanos y funcionarios de la Institución deben apropiarse de este proceso; en el próximo Consejo Académico se debe aprobar el cronograma de actividades, también se deberá analizar el PEI para realizar modificaciones, todos debemos apostarle de manera decidida.

El Secretario General manifiesta, que este es el mensaje del señor Rector, que todos debemos estar dispuestos a colaborar y no permanecer indiferentes al proceso.

La doctora Luz María Betancur, manifiesta que los directivos deben prepararse para la visita y demostrar la propiedad con que se hable, tener todo el conocimiento del proceso, hay que esperar mientras se fijan los lineamientos.

El consejero Pastor Jaramillo Jaramillo, manifiesta, que mientras para el Poli, es bueno que se pueda hacer uso de los seis (6) meses, para integrar todos los elementos de planeación, y dado que ha sido invitado como par académico, se podría realizar simulacro de esta actividad.

El Vicerrector de Docencia, Vicente García Quintero, agrega, ya esta planteado, hay que comprometer a las personas que están por fuera de las directivas académicas.

El consejero Juan Guillermo Ríos, agrega que los funcionarios administrativos que son pares académicos también nos pueden apoyar esta actividad.

8. Presentación informe de gestión del programa Aula Taller. (Docente Jorge Alberto Gómez, Coordinador del Aula Taller).

Se aplaza la presentación ya que el docente coordinador del programa no puedo asistir a la sesión.

9. Solicitud Comisión de Estudio de Medio Tiempo sin apoyo económico del docente José Adolfo Pedraza Beleño.

El docente solicita Comisión de Estudio de Medio tiempo sin apoyo económico, para realizar estudio de Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Granada.

Se solicita a la facultad que allegue toda la información de la solicitud del docente, como el documento de admisión al programa.

El representante Yeisón Camilo Jaramillo manifiesta que le preocupa tanta solicitud de comisiones de estudio de los docentes, y con tan escasa población de docentes vinculados.

10. Comunicaciones:

- Propuesta de la Facultad de Ingenierías para realizar descuentos en la matrícula en los programas de posgrados de esta Facultad.

Se recomienda al Consejo Directivo aprobar para todos los programas de posgrados.

Se somete a consideración la propuesta

El Consejo Académico aprueba por mayoría recomendar al Consejo Directivo aprobar descuentos para los programas de posgrados

6 votos a favor, 1 negativo.

- Solicitud del Departamento Administrativo de Planeación -Gobernación de Antioquia-, para la capacitación de empleados públicos y personal requerido, en el área de agrimensura para atender labores de levantamiento catastral en el Departamento de Antioquia.

Se da traslado a la Facultad de Ingenierías para que se analice la solicitud y presente propuesta.

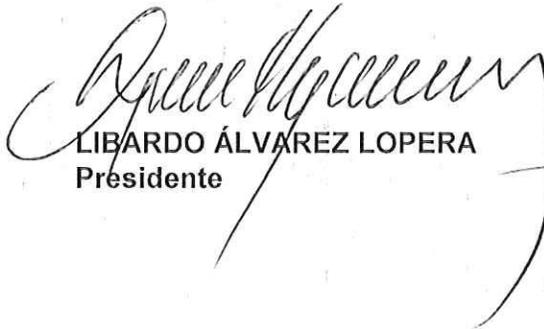
11. Proposiciones y varios.

Tema de Inscripciones permanentes de posgrados.

Este tema se debe analizar en Comité Primario, respecto a la situación de los estudiantes de Finanzas Publicas con el requisito de grado.

Siendo las 1:20 pm termina la sesión.

Para constancia firman,



LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente



LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario